

TIPS DE SEGURIDAD

CON SU CASA Y APARTAMENTO

Nunca deje su casa y/o apartamento solo, si por algún motivo requiere salir y dejar la vivienda sin vigilancia, solicite la colaboración de los vecinos para que estén atentos a llamar a las autoridades en caso de presentarse un problema.

Conozca a sus vecinos, pueden ser de gran utilidad en caso de emergencia, obtenga sus teléfonos para comunicarse en caso de peligro o avisos de anomalías que observen.

No aloje personas extrañas en su vivienda, pueden ser una amenaza.

Deje las luces encendidas cuando vaya a salir, eso despista a los ladrones.

Cuando salga de su residencia, cerciórese de las personas extrañas o sospechosas alrededor de la casa, en caso de sospecha llame a la Policía (112).

No acepte personas que pretendan ingresar a su residencia con pretexto de arreglar, vender o revisar daños. Pídales la respectiva identificación y corrobórela con la empresa a la que dicen pertenecer.

En su residencia u oficina maneje la correspondencia en forma adecuada, puede ser una carta bomba, la cual tiene las siguientes características:

- Correo proveniente del exterior, por vía aérea o entrega especial.
- Señales restrictivas, ejemplo: Confidencial, Personal, Urgente, etc.
- Franquicia postal excesiva
- Señales escritas a mano o mal escritas a máquina
- Títulos incorrectos o títulos sin nombre
- Palabras corrientes mal deletreadas
- Manchas de Aceite o decoloraciones
- Falta de dirección del remitente
- Peso excesivo, Sobre rígido
- Objetos llamativos, Alambres sobresalientes o papel aluminio
- Empaque excesivo. Como uso de cinta adhesiva, cordón, etc.

Instruya a los porteros sobre la identidad de los visitantes e infórmese por medio de la administración sobre el cambio de portero o vigilante.

Tenga a la mano los números telefónicos de las autoridades policivas o de seguridad, preferiblemente las más cercanas a su residencia.

Procure que las personas de confianza que tenga acceso a su residencia o lugar de trabajo, sean cuidadosamente seleccionados.

Absténgase de suministrar la dirección de su residencia a desconocidos.

Advierta a su familia sobre la necesidad de abstenerse de suministrar información sobre horarios, sitios a frecuentar, viajes, etc.

Mantenga las llaves de la casa en sitios especiales, en caso de pérdida ya sea total o temporal, reemplace las cerraduras.
